

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2021

Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del  
Siglo XXI

Localidad de  
CIUDAD  
BOLÍVAR

# CONTENIDO

1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL	1
2. INTRODUCCIÓN	3
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL	5
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021	17
5. ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA DERIVADO POR EL COVID- 19	20
6. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	24
6.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN	35
7. PRINCIPALES RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	42
8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS	44
9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2021	48

## 1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL

¡Tremendo 2021 que recién termina! Un año intenso y agitado en el que cada día vino cargado con un reto para la ciudadanía y para la administración.

El año inició con unos meses de estricta cuarentena, cuidándonos unas y otros frente a los picos de una pandemia que parecía incontrolable. Nos enfrentamos colectivamente al riesgo de la enfermedad trabajando juntas. Día y noche los gestores de la alcaldía, policía y vecinos recorriendo cada calle para advertir de las medidas de bioseguridad, enseñándonos y aprendiendo mutuamente a evitar el contagio, a detectar los síntomas y a llevar una vida que no nos habíamos imaginado antes.

Poco a poco la enfermedad empezó a perder fuerza y el trabajo colectivo de las y los bolivarianos empezó a surtir frutos: los negocios volvían a abrir sus puertas, los parques a poblarse de vecinos y actividades culturales y la localidad vivía un nuevo despertar. Muchos negocios barriales que habían sido golpeados por la pandemia, los informales y los emprendimientos recibieron un impulso local para reactivar su economía, un programa de cultura local se apropió de escenarios barriales de memoria y arte y la localidad volvía a vibrar.

Y en medio de ese renacer, las calles de Bolívar se llenaron de indignación en un estallido social sin precedentes. La juventud se volcó a la calle a exigir educación, salud, trabajo digno, en una movilización social sostenida durante meses. Ciudad Bolívar acogió a la juventud indignada en asambleas y plantones nocturnos en los que discutían sus problemas y las vías de solución. La administración se sentó a dialogar, a escuchar las propuestas y a estimular las formas alternativas para la resolución de los conflictos. El arte y la movilización se combinaron y la indignación se hizo creativa. Cuando las tensiones se agudizaron, el arte y la expresión cultural contuvieron el conflicto.

Y los retos que nos imponía el declive del Coronavirus y la juventud indignada nos impulsaron a formas creativas de orientar la administración pública para fomentar la convivencia, el diálogo social y la reactivación económica. Junto con la ciudadanía y desde su experiencia y liderazgo implementamos el presupuesto participativo. Apostamos a la inclusión de los pueblos indígenas y negros de la localidad, las mujeres, las personas transgeneristas que llenaron las oficinas de la alcaldía y las calles de la localidad. Todas y todos impulsamos juntas el reverdecer de la localidad y la reactivación social, económica y cultural.

Mi equipo y yo llegamos hace un año a esta administración con el encargo de reactivar una localidad que estaba congelada entre la pandemia y la inmovilidad administrativa. Terminamos vías y parques que llevaban años suspendidos, conseguimos financiación y reactivamos la obra del muro de contención del tanque de brisas del volador. Terminamos programas de deportes, educación y dotaciones que estaban suspendidos desde hace dos y tres años. Nos la jugamos por la educación



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



superior, la técnica y la tecnológica, por los parceros y la juventud en riesgo y por la cultura y estos procesos empiezan a dar frutos con el pasar de los días. Pusimos en orden nuestra casa. Y con gran orgullo completamos la financiación de la sede tecnológica de la Universidad Distrital.

Presento este documento a la ciudadanía un año después de iniciar mi mandato con profunda admiración por el empuje de nuestra gente, nuestra capacidad colectiva de adaptación y de salir adelante frente a la adversidad. Y con esta rendición de cuentas reitero mi compromiso para continuar nuestro trabajo colectivo desde la administración en procura de la garantía plena de los derechos humanos, la paz y la reconciliación, la vida digna y la solidaridad entre los iguales.

**HORACIO GUERRERO GARCÍA**

Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 2. INTRODUCCIÓN

En 2021 desplegamos una administración territorial, horizontal y de gobernanza colaborativa entre las autoridades públicas y la ciudadanía. Este enfoque de administración se basó en tres estrategias complementarias: la definición participativa del presupuesto, el diálogo social, y la inclusión social.

La primera de esas estrategias, consistió en la implementación de un modelo de gestión administrativa que recupera el espíritu participativo de la constitución política para definir las prioridades de inversión, y orientar las decisiones de la alcaldía a la garantía de los derechos.

En la estrategia de Presupuestos Participativos desde la Alcaldía nos retó a cambiar de ser intermediario a convertirnos en un equipo de operador directo contratando líderes, lideresas de la localidad de Ciudad Bolívar. Esto permitió que la población que habita el territorio propusiera propuestas y ejecutara sus ideas por medio de la ejecución de presupuestos participativos. La estrategia permitió que sectores sociales que no tenían relación con administración pudieran vincular directamente y aportar en la ejecución de propuestas desde sus experiencias en el territorio, siendo actores importantes en la ejecución de un plan de desarrollo local en la vigencia 2021.

El punto de partida de los procesos contractuales y de los proyectos de inversión fueron las concertaciones con las instancias ciudadanas, las autoridades indígenas y las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, con los constructores locales de presupuesto participativo. El producto de esas concertaciones se incorporó en los documentos técnicos y las fichas de proyectos (EBI), y fueron el fundamento de los contratos que ejecutamos.

Hicimos una apuesta audaz para ejecutar el presupuesto participativo vinculando directamente a las constructoras y constructores locales. La alcaldía implementó directamente estas propuestas ganadoras con las y los proponentes. Eso nos permitió aprovechar la experticia y conocimiento comunitario de las organizaciones sociales de la localidad y garantizar a la vez empleabilidad digna de las personas que implementaron el presupuesto participativo.

Esta innovación en los procesos contractuales implicó también un mayor rigor en los procesos de contratación y las supervisiones. Durante el primer año dedicamos un gran esfuerzo en sanear los contratos que recibimos. Varios de ellos tenían errores que estaban impidiendo su ejecución o se encontraban desfinanciados. Adelantamos el saneamiento y los ajustes técnicos para hacerlos viables técnicas y jurídicamente viables. También logramos ponemos al día en pagos y obligaciones por pagar, que traía retrasos desde años anteriores. Fuimos puliendo nuestras prácticas administrativas para garantizar una correcta inversión de los recursos en los programas y proyectos para la localidad de Ciudad Bolívar, en articulación constante de los entes de control de esta forma aplicando los estándares de calidad institucional.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Asimismo, durante la vigencia 2021, cumpliendo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y la reglamentación en materia de contratación estatal, la administración local promovió por la aplicación de los principios de selección objetiva, transparencia, igualdad, publicidad y libre concurrencia que permitieron la participación igualitaria en los programas y proyectos a ejecutar. Mejoramos el proceso de selección para contar con una amplia pluralidad de oferentes y garantizando mayor idoneidad y experiencia.

El segundo enfoque fue la actuación en territorio desde la perspectiva del diálogo social. En el 2021 identificamos que la seguridad y la convivencia como una prioridad local. Una seguridad compleja que demandaba de un ejercicio de diálogo social constante que afrontaba la conflictividad desde una participación plural, con comunicación educativa en donde la garantía de derechos fue el eje articulador. La estrategia de diálogo social nos llevó a identificar que la acción de la Alcaldía demandaba comprender la gestión territorial como un eje transversal de la institución donde la cultura y la incidencia se logra trabajando en equipo por procesos de fortalecimiento social.

El tercer enfoque fue uno de promoción de la inclusión social. Del mismo modo que en presupuesto participativo estimulamos que los huerteros sembraran sus plantas con asistencia técnica de la alcaldía, las mujeres realizaran los actos de resignificación en puntos inseguros y las víctimas trabajaron en el tejido y reconstrucción de memoria.

Así mismo, innovamos en proyectos como el de salud ancestral que buscan recuperar los usos y costumbres medicinales de los pueblos indígenas y las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Un equipo de mayores, sabedoras y taitas de los distintos pueblos se incorporó a la alcaldía y se prevé la provisión de unas boticas medicinales.

Nuestro enfoque de gobernanza se puso a prueba y nos ha dejado resultados importantes en materia de gestión y de resultados. Este informe de rendición de cuentas que le presentamos a la ciudadanía detalla los resultados de gestión de este año, y le permite a la ciudadanía hacer control social a nuestra gestión.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

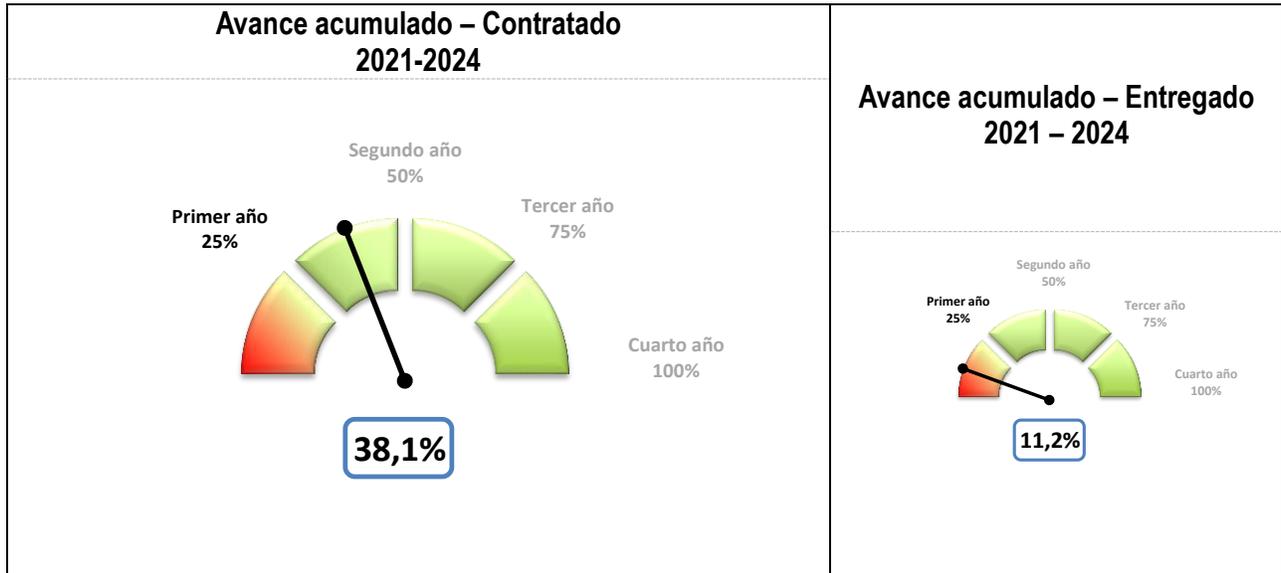
### 3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

#### 3.1 NIVEL DE AVANCE DE LOS PROPÓSITOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2021-2024), por lo que para el cierre de la vigencia 2021 el avance esperado corresponde al 25%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, propósito, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Ciudad Bolívar a 31 de diciembre de 2021 presentó un avance acumulado contratado<sup>1</sup> del PDL del 38,1%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados<sup>2</sup> a esa fecha, el plan presentó un avance del 11,2%, lo que indica que el 29,3% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2021-2024.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021

<sup>1</sup> La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaba entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

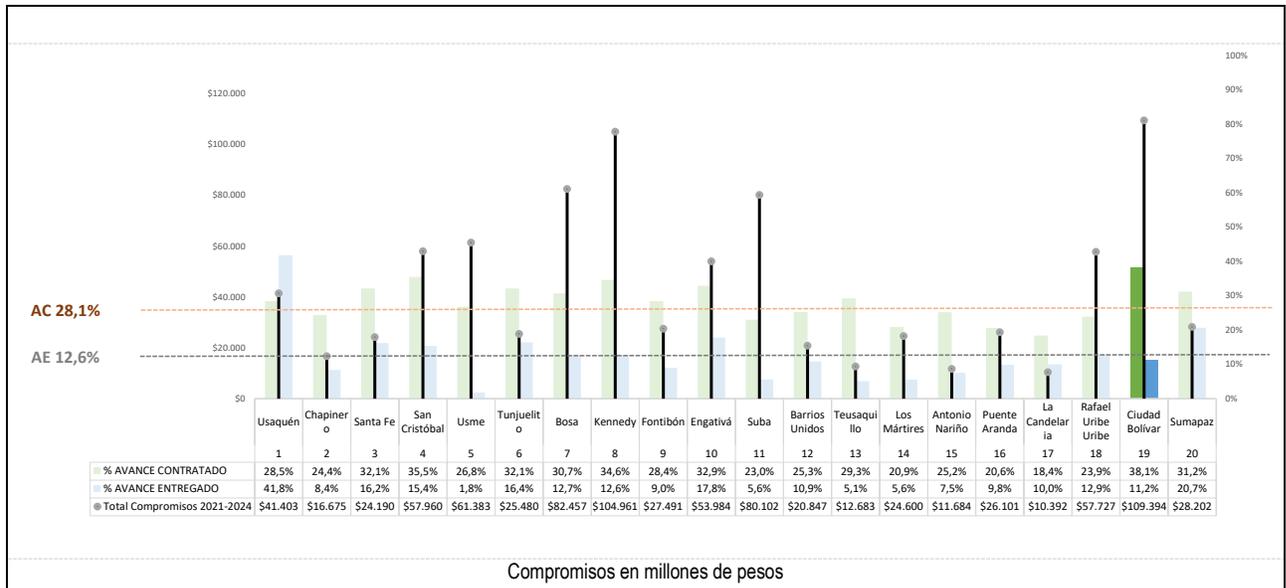
<sup>2</sup> La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

A corte del 31 de diciembre de 2021 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado del presupuesto de inversión del componente plurianual de su PDL igual a 28,1%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Ciudad Bolívar ocupa el primer lugar de avance contratado de su PDL. Para el caso del avance de lo entregado, el promedio general se sitúa en 12,6%.

**Gráfica No. 2.** Ranking de avance PDL por localidad.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021

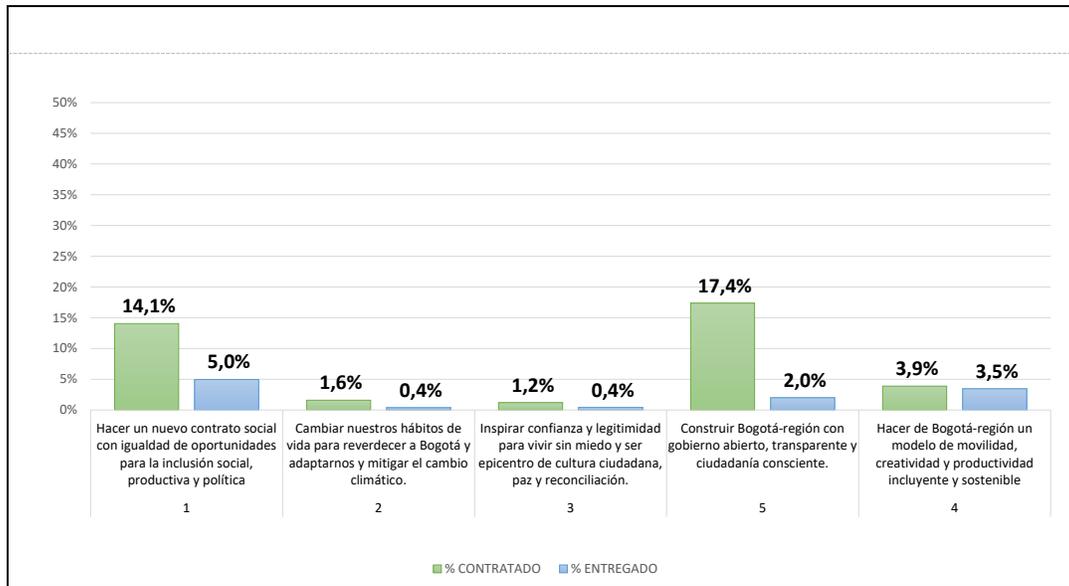
En lo que respecta al avance por Propósito del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó el Propósito Construir Bogotá región con gobierno abierto (17,4%), que incluye los temas relacionados con formación para la participación, fortalecimiento a organizaciones, intervenciones de salones comunales, inspección vigilancia y control y fortalecimiento institucional. En segundo lugar, está propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades (14,1%), que incluye los temas relacionados con ingreso mínimo, productividad, educación, cultura, salud, prevención de violencias, recreación y deporte, entre otros. Y en tercer lugar, Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad (3,9%) que incluye los temas relacionados con malla vial local y espacio público, ciclo – infraestructura y puentes vehiculares y/o peatonales de escala local. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades (5,0%).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



**Gráfica No. 3. Avance por propósito.**



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021

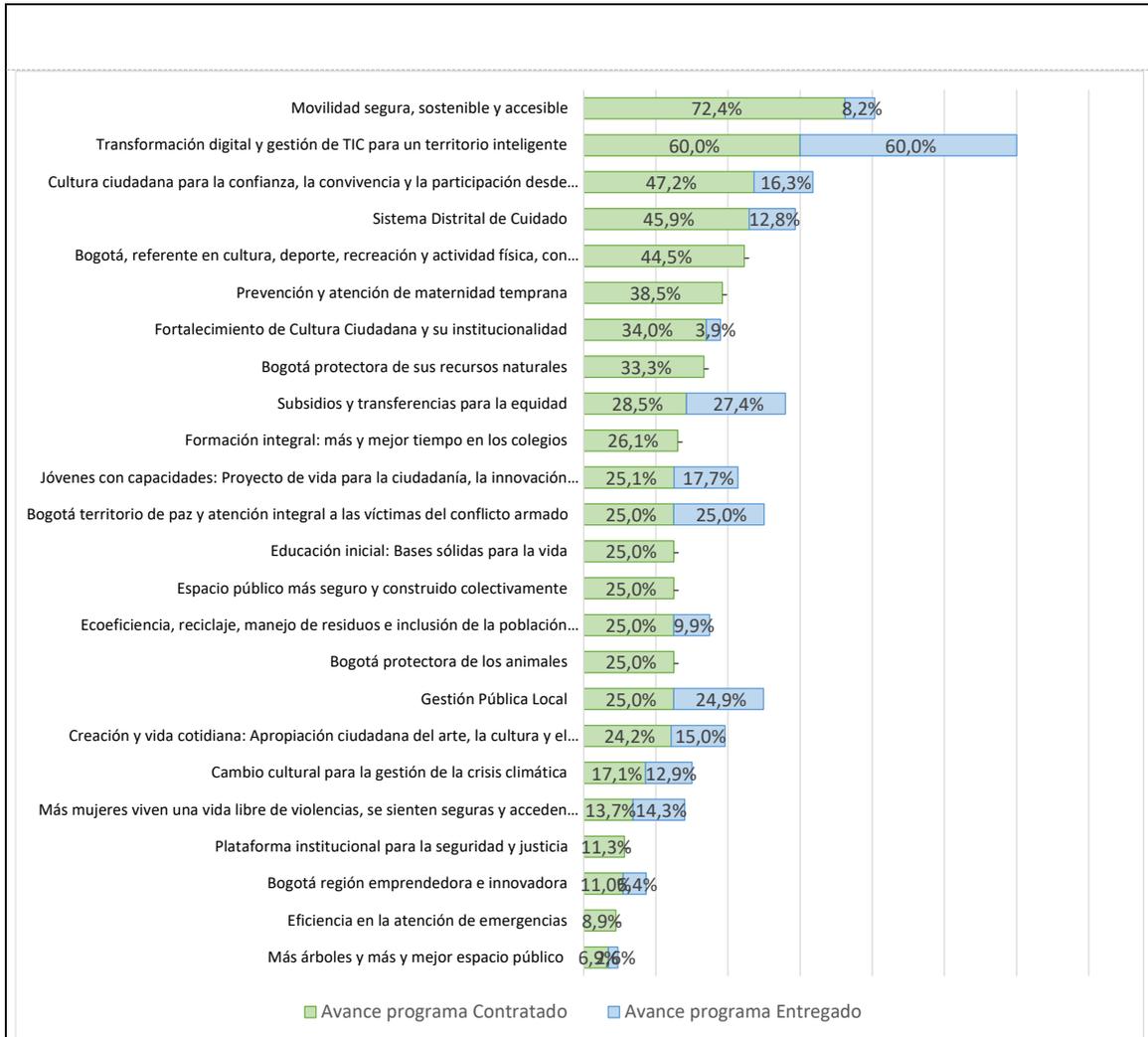
### 3.2 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Ciudad Bolívar cuenta con 27 programas, de los cuales tuvieron avance 24. De estos sobresalen en el avance contratado, el programa; Movilidad segura, sostenible y accesible (72,4%), Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente (60%) y Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana (47,2%).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Gráfica No. 4. Avance por programas.**



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021

### 3.3 NIVEL DE AVANCE POR METAS DEL PDL

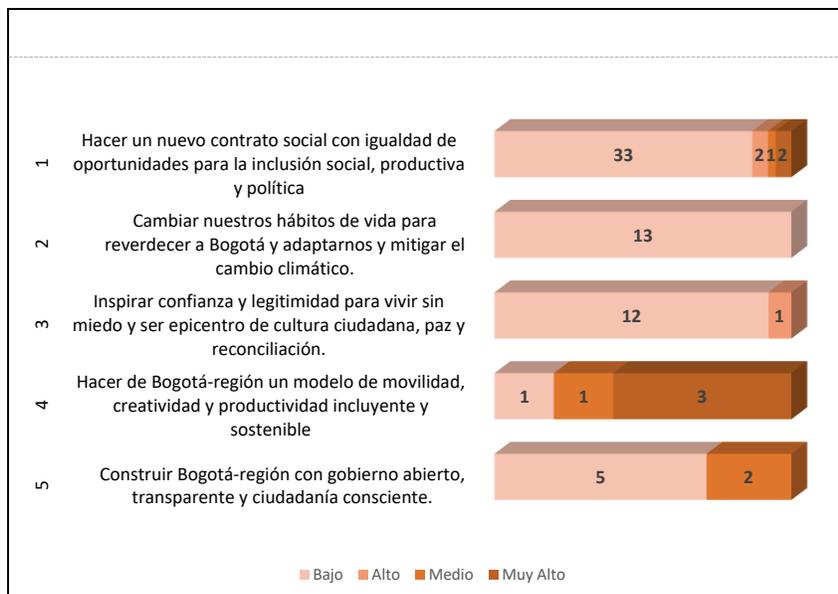


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2021 el avance esperado corresponde al 25,0%. Dado que es una medición acumulada (2021-2024), según los cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel muy alto significa que tiene avance acumulado es superior al 90%, alto cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.

Para la localidad de Ciudad Bolívar, existe un total de 76 metas. A pesar de encontrarnos en el primer año de gobierno, 4 metas se encuentran con un nivel de avance medio, 3 en el nivel alto y 5 en muy alto.

**Gráfica No. 5.** Nivel de avance de metas según lo contratado



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021

### 3.3.1 AVANCE DE METAS VIGENCIA 2021

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2021, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2021 con su respectivo avance.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Para el caso de la localidad de Ciudad Bolívar, en 2021 se programaron 55 metas, de las cuales, 54 (98,2%) presentaron avance en la contratación, por otro lado 2 tuvieron avance, aunque no fueron programadas, y 3 tuvieron recursos sin tener avance en la meta. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2021.

**Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política**

**Tabla No. 1.** Seguimiento a lo programado Propósito 1.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2021	Magnitud contratada 2021	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2021 (cifras en millones de pesos)
1862	Atender 77329 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	7.000,0	77.329,0	● 1104,7%	\$15.514
1862	Beneficiar 4.500 personas mayores con apoyo económico tipo C.	4.500,0	4.500,0	● 100,0%	\$7.779
1884	Apoyar 300 MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	177,0	588,0	● 332,2%	\$3.105
1884	Capacitar 1.000 personas en procesos de formación para el trabajo y desarrollo humano.	543,0	543,0	● 100,0%	\$3.068
1884	Promover en 250 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	102,0	210,0	● 205,9%	\$1.378
1884	Revitalizar el corazón productivo a través de 4 estrategias de fortalecimiento a MiPymes y/o emprendimientos y generación de empleo.	1,0	1,0	● 100,0%	\$5.113
1886	Formar 4.000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	1.000,0	1.000,0	● 100,0%	\$1.015
1892	Beneficiar 1.700 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	425,0	425,0	● 100,0%	\$1.167
1892	Vincular 1.200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	300,0	300,0	● 100,0%	\$517
1892	Vincular 2.400 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	600,0	600,0	● 100,0%	\$387
1892	Vincular 2.500 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.	625,0	625,0	● 100,0%	\$503
1892	Vincular 800 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	200,0	200,0	● 100,0%	\$407
1896	Vincular 1.300 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	325,0	500,0	● 153,8%	\$193
1708	Implementar 80 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	20,0	20,0	● 100,0%	\$310
1875	Dotar 46 colegios educativos urbanas y rurales.	12,0	12,0	● 100,0%	\$1.015
1876	Beneficiar 160 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	40,0	40,0	● 100,0%	\$380
1876	Beneficiar 730 personas con apoyo para la educación superior.	182,0	182,0	● 100,0%	\$9.115
1877	Dotar 1 sedes de casas de juventud.	0,4	0,4	● 100,0%	\$328
1926	Capacitar 4.000 personas en los campos deportivos.	800,0	800,0	● 100,0%	\$915
1926	Vincular 4.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	1.000,0	2.900,0	● 290,0%	\$765
1879	Capacitar 4.000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	1.000,0	1.000,0	● 100,0%	\$1.021
1879	Intervenir 8 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	1,0	1,0	● 100,0%	\$795
1879	Otorgar 320 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	50,0	84,0	● 168,0%	\$1.015
1879	Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales.	10,0	13,0	● 130,0%	\$529
1882	Implementar 200 acciones de fomento para la agricultura urbana.	31,0	31,0	● 100,0%	\$879
1862	Beneficiar 1109 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas.	1.109,0	1.109,0	● 100,0%	\$4.015

\*Para la vigencia 2021 a partir de la distribución de excedentes financieros se creó una meta proyecto denominada Jóvenes reto con el fin de fortalecer la línea de inversión de sistema Bogotá Solidaria.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Propósito 2.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2021	Magnitud contratada 2021	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2021 (cifras en millones de pesos)
1898	Implementar acompaña y/o fortalecer 400 PROCEDAS.	64,0	64,0	● 100,0%	\$705
1898	Intervenir con implementación o mantenimiento de 3.000 m2 de jardinería y coberturas verdes.	685,0	685,0	● 100,0%	\$198
2208	Intervenir con implementación o mantenimiento 12 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	4,0	4,0	● 100,0%	\$2.003
1928	Generar 100 acciones efectivas que garanticen el fortalecimiento de las capacidades de organizaciones locales para la respuesta a emergencias y desastres.	25,0	25,0	● 100,0%	\$297
1929	Mantener 1.000 árboles urbanos y/o rurales.	200,0	200,0	● 100,0%	\$194
1929	Plantar 1.200 árboles urbanos y/o rurales.	210,0	210,0	● 100,0%	\$343
1931	Atender 40.000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	10.000,0	10.000,0	● 100,0%	\$1.312
1934	Fortalecer 6 acueductos veredales con asistencia, intervenir técnica u organizativa.	1,0	-	● -	\$798
1936	Fomentar, fortalecer y/o promover 80 acciones con organizaciones y/o colectivos que promuevan el cambio de la cultura ciudadana en la separación en la fuente y reciclaje.	20,0	20,0	● 100,0%	\$1.195
1936	Realizar 20 acciones de implementación, investigación o promoción de energías alternativas para el área rural.	5,0	5,0	● 100,0%	\$1.079

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021

## Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Propósito 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2021	Magnitud contratada 2021	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2021 (cifras en millones de pesos)
1937	Vincular 1.200 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	300,0	300,0	● 100,0%	\$1.263
1938	Vincular 5.600 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	1.400,0	1.400,0	● 100,0%	\$1.393
1975	Implementar 4 estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.	-	1,0	N/A	\$813
1975	Incluir 450 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.	-	400,0	N/A	\$693
1980	Realizar 4 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	1,0	1,0	● 100,0%	\$267
1980	Realizar 4 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	1,0	1,0	● 100,0%	\$307
1980	Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios.	1,0	1,0	● 100,0%	\$254
1981	Atender 600 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	150,0	150,0	● 100,0%	\$260
1981	Beneficiar 4.000 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	1.000,0	1.000,0	● 100,0%	\$410

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

## Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Propósito 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2021	Magnitud contratada 2021	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2021 (cifras en millones de pesos)
1983	Intervenir 1.500 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	1.500,0	1.535,0	102,3%	\$1.870
1983	Intervenir 3 Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación	0,8	2,0	266,7%	\$2.065
1983	Intervenir 35.000 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	4.490,0	362,0	8,1%	\$756
1983	Intervenir 5 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.	2,5	5,0	200,0%	\$4.175
1983	Intervenir 5.000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	5.000,0	5.429,0	108,6%	\$3.674

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021

## Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Propósito 5.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2021	Magnitud contratada 2021	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2021 (cifras en millones de pesos)
1984	Operativizar 15 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas.	9,0	9,0	100,0%	\$1.163
1985	Capacitar 2.000 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	500,0	500,0	100,0%	\$423
1985	Fortalecer 400 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	100,0	172,0	172,0%	\$2.295
1985	Intervenir 35 sedes de salones comunales.	5,0	5,0	100,0%	\$489
1986	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	1,0	1,0	100,0%	\$36
1986	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	1,0	1,0	100,0%	\$10.971
1987	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	1,0	1,0	100,0%	\$4.350

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### 3.4 AVANCE ACUMULADO DE METAS E INDICADOR POR LÍNEA DE INVERSIÓN 2021-2024

Es importante tener presente que la Circular CONFIS 003 de 2020 estableció los Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024 y presupuestos participativos; señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 3 grandes componentes: componente inflexible (45%), componente presupuestos participativos (50%) y componente flexible (5%). La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local teniendo en cuenta su avance contratado y entregado durante el periodo del PDL.

#### Componete inflexible

**Tabla No. 6.** Avance acumulado Componente inflexible.

Cód. Línea de inversión	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud_meta proyecto	Magnitud contratada	% Avance Acumulado contratado	Magnitud entregada	% Avance Acumulado Entregado
10	Participación Ciudadana	Número de Rendiciones de cuentas anuales.	Constante	1,0	1,0	25,0%	-	-
11	Condiciones de salud	Número de mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinvul	Suma	600,0	-	-	-	-
		Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Así	Suma	1.700,0	425,0	25,0%	-	-
		Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vincula	Suma	1.200,0	300,0	25,0%	-	-
		Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias de reconocimie	Suma	800,0	200,0	25,0%	-	-
		Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para la prevent	Suma	1.300,0	500,0	38,5%	-	-
		Número de personas vinculadas en las acciones complementarias de la est	Suma	2.500,0	625,0	25,0%	-	-
		Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dis	Suma	2.400,0	600,0	25,0%	-	-

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021

#### Componete presupuestos participativos

**Tabla No. 7.** Avance acumulado Componente presupuestos participativos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Cód. Línea de Inversión	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de actualización	Magnitud_meta proyecto	Magnitud contratada	% Avance Acumulado contratado	Magnitud entregada	% Avance Acumulado Entregado
5	Desarrollo de la Econ	NO APLICA	Suma	1.000,0	543,0	54,3%	-	-
		Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializada:	Suma	4,0	1,0	25,0%	0,1	2,4%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión	Suma	250,0	210,0	84,0%	141,0	56,4%
6	Infraestructura	Número de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyado	Suma	300,0	588,0	196,0%	256,0	85,3%
		Centros de atención especializada dotados	Suma	2,0	-	-	-	-
		Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial rural	Suma	3,0	2,0	66,7%	0,9	29,3%
		Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y	Suma	5,0	5,0	100,0%	-	-
		m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo construidos y dotados	Suma	1.800,0	-	-	-	-
		Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema c	Suma	5.000,0	5.429,0	108,6%	-	-
		Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sc	Suma	35.000,0	362,0	1,0%	-	-
		Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-infraestructura	Suma	1.500,0	1.535,0	102,3%	-	-
		Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramient	Suma	20,0	-	-	-	-
		Sedes de atención a adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de resp	Suma	1,0	-	-	-	-
		Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia dotadas.	Suma	280,0	-	-	-	-
		Sedes de Casas de juventud dotadas	Suma	1,0	0,4	35,0%	-	-
		Sedes de Centros de Desarrollo comunitarios dotados	Suma	1,0	-	-	-	-
		Sedes dotadas/Sedes adecuadas	Suma	8,0	1,0	12,5%	0,2	2,0%
		Sedes educativas urbanas y rurales dotadas	Suma	46,0	12,0	26,1%	-	-
		Sedes intervenidas de salones comunales.	Suma	35,0	5,0	14,3%	-	-
		7	Desarrollo social y cu	Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, rec	Suma	4,0	1,0	25,0%
Acuerdos realizados para la promover la formalización de vendedores info	Suma			4,0	1,0	25,0%	-	-
Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas c	Suma			4,0	1,0	25,0%	-	-
Beneficiarios de las estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos	Suma			4.000,0	1.000,0	25,0%	-	-
Dotaciones logísticas suministradas a organismos de seguridad.	Suma			1,0	-	-	-	-
Dotaciones tecnológicas suministradas a organismos de seguridad.	Suma			1,0	-	-	-	-
Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	Suma			320,0	84,0	26,3%	-	-
Estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio	Suma			4,0	1,0	25,0%	1,0	25,0%
Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	Suma			40,0	13,0	32,5%	8,0	20,0%
Instituciones educativas vinculadas al programa pedagógico de resolución	Suma			40,0	-	-	-	-
Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Suma			6.000,0	-	-	-	-
Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana for	Suma			400,0	172,0	43,0%	-	-
Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para le	Suma			2.000,0	500,0	25,0%	527,0	26,4%
Número de Personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevenció	Suma			4.000,0	1.000,0	25,0%	-	-
Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del femini	Suma			5.600,0	1.400,0	25,0%	1.467,0	26,2%
Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y crea	Suma			50,0	-	-	-	-
Personas atendidas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciud.	Suma			600,0	150,0	25,0%	-	-
Personas beneficiadas con artículos entregados.	Suma			300,0	-	-	-	-
Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/	Suma			4.000,0	1.000,0	25,0%	1.787,0	44,7%
Personas capacitadas en los campos deportivos	Suma	4.000,0	800,0	20,0%	-	-		
Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de ca	Suma	4.000,0	-	-	-	-		
Personas incluidas en actividades de educación para la resiliencia y la prev	Suma	450,0	400,0	88,9%	-	-		
Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, repar	Suma	1.200,0	300,0	25,0%	300,0	25,0%		
Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias	Suma	4.000,0	2.900,0	72,5%	-	-		
8	Inversiones ambient	Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para l	Suma	100,0	25,0	25,0%	-	-
		Hectáreas en restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mante	Suma	12,0	4,0	33,3%	-	-
		Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climátic	Suma	1,0	-	-	-	-
		m2 de jardinería y coberturas verdes	Suma	3.000,0	685,0	22,8%	370,0	12,3%
		Número acciones de fomento para la agricultura urbana	Suma	200,0	31,0	15,5%	18,0	9,0%
		Número de animales atendidos	Suma	40.000,0	10.000,0	25,0%	-	-
		Número de árboles mantenidos	Suma	1.000,0	200,0	20,0%	210,0	21,0%
9	Ruralidad	Número de árboles plantados	Suma	1.200,0	210,0	17,5%	-	-
		Número de PROCEDAS implementados	Suma	400,0	64,0	16,0%	52,0	13,0%
		Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje	Suma	80,0	20,0	25,0%	13,0	16,3%
		Acciones con energías alternativas para el área rural realizadas.	Suma	20,0	5,0	25,0%	-	-
		Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas funcionand	Suma	15,0	9,0	60,0%	9,0	60,0%
		Número de hogares y/o unidades productivas vinculadas a procesos produ	Suma	160,0	-	-	-	-
		Número de acueductos verdales asistidos o intervenidos técnica u organiz	Suma	6,0	-	-	-	-
Número de Predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambien	Suma	800,0	-	-	-	-		
Viviendas de interés social rurales mejoradas	Suma	90,0	-	-	-	-		

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Componente flexible

Tabla No. 8. Avance acumulado Componente flexible.

Cód. Línea de inversión	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de actualización	Magnitud_meta proyecto	Magnitud contratada	% Avance Acumulado contratado	Magnitud entregada	% Avance Acumulado Entregado
10	Participación Ciudadana	Número de Rendiciones de cuentas anuales.	Constante	1,0	1,0	25,0%	-	-
11	Condiciones de salud	Número de mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinculadas	Suma	600,0	-	-	-	-
		Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia	Suma	1.700,0	425,0	25,0%	-	-
		Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculadas	Suma	1.200,0	300,0	25,0%	-	-
		Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias de reconocimiento	Suma	800,0	200,0	25,0%	-	-
		Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para la prevención	Suma	1.300,0	500,0	38,5%	-	-
		Número de personas vinculadas en las acciones complementarias de la estrategia	Suma	2.500,0	625,0	25,0%	-	-
		Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los departamentos	Suma	2.400,0	600,0	25,0%	-	-

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

## 4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2021 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Gráfica No. 6. Ejecución presupuestal vigencia 2021

Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
\$111.070	\$109.394	98,49%	\$60.515	54,48%

Cifras en millones de pesos

### 4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROPÓSITOS DEL PDL

Este ítem realiza un análisis centrado en los propósitos del PDL. Estos propósitos son un marco estratégico dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen un punto de partida que busca lograr que los programas y metas de los PDL apunten a temas de gran impacto para la comunidad y permita a su vez dar respuesta integral a las prioridades de las poblaciones y territorios.

Gráfica No. 7. Ejecución presupuestal por propósito del PDL

	Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$61.887	\$61.223	98,93%	\$45.880	74,14%
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$10.413	\$10.244	98,37%	\$827	7,94%
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$6.021	\$5.660	94,01%	\$372	6,17%
4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$12.586	\$12.539	99,63%	\$704	5,60%
5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$20.162	\$19.728	97,84%	\$12.732	63,15%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2021



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

La gráfica No. 7 muestra la ejecución presupuestal por propósito del PDL, para la localidad de Ciudad Bolívar, la mayor apropiación de recursos está en el propósito (1) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política con \$61.887 millones, compromisos acumulados por \$61.223, (98,93%) y giros acumulados por \$45.880 (74,14%). Seguido del propósito Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, con una apropiación disponible de \$20.162 millones, compromisos acumulados por \$19.728, (97,84%) y giros acumulados por \$12.732 (63,15%). Luego el propósito de Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible con una apropiación disponible de \$12.586 millones, compromisos acumulados por \$12.539 (99,63%) y giros acumulados por \$704 (5,6%).

## 4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencia 2021 son en su orden, Integración social con \$28.650 millones que representa el 26,2% del total del presupuesto de inversión, Gobierno con \$19.392 millones (17,7%) y Desarrollo Económico \$12.663 millones (11,6%).

Gráfica No. 8. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.

SECTOR	Compromisos 2021	% Compromisos
INTEGRACIÓN SOCIAL	\$28.650	26,2%
GOBIERNO	\$19.392	17,7%
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$12.663	11,6%
MOVILIDAD	\$12.539	11,5%
EDUCACIÓN	\$10.820	9,9%
AMBIENTE	\$7.698	7,0%
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	\$5.391	4,9%
SALUD	\$3.173	2,9%
HÁBITAT	\$3.073	2,8%
GESTIÓN PÚBLICA	\$2.427	2,2%
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	\$2.177	2,0%
MUJERES	\$1.393	1,3%
<b>TOTALES</b>	<b>\$109.394</b>	<b>100,0%</b>

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2021

## 4.3 EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Este ítem realiza un análisis con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL y, por ende, se comportan como el insumo clave para los gobiernos locales en los cuatro años de mandato.

A continuación se presenta el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local en cada vigencia del PDL:

**Gráfica No. 9.** Presupuesto comprometido por Líneas de Inversión Local.

Anexos Línea de inversión	POAI 2021	%_POAI 2021	Compromisos 2021	%_Compromisos
<b>1_Inflexible 45%</b>	<b>\$48.549</b>	<b>47,1%</b>	<b>\$52.434</b>	<b>47,9%</b>
Gestión pública local	\$10.278	10,0%	\$10.971	10,0%
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	\$23.809	23,1%	\$27.308	25,0%
Educación superior y primera infancia (10%)	\$9.896	9,6%	\$9.805	9,0%
Inspección, vigilancia y control	\$4.566	4,4%	\$4.350	4,0%
<b>2_Presupuestos Participativos 50%</b>	<b>\$50.815</b>	<b>49,3%</b>	<b>\$53.750</b>	<b>49,1%</b>
Inversiones ambientales sostenibles	\$7.295	7,1%	\$8.893	8,1%
Ruralidad	\$3.062	3,0%	\$3.041	2,8%
Infraestructura	\$15.247	14,8%	\$15.517	14,2%
Desarrollo social y cultural	\$12.455	12,1%	\$13.636	12,5%
Desarrollo de la Economía Local	\$12.755	12,4%	\$12.663	11,6%
<b>3_Flexible 5%</b>	<b>\$3.614</b>	<b>3,5%</b>	<b>\$3.210</b>	<b>2,9%</b>
Condiciones de salud	\$3.543	3,4%	\$3.173	2,9%
Participación Ciudadana y construcción de confianza.	\$71	0,1%	\$36	0,0%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2021



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 5. ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA DERIVADO POR EL COVID- 19

El Plan de Desarrollo Local Un Nuevo Contrato, Social, Ambiental para Ciudad Bolívar 2021-2024, incluyó la reactivación económica como parte de sus proyectos para atender la emergencia por Covid. El Proyecto de Inversión 1862 “Un nuevo contrato para el desarrollo social y económico de Ciudad Bolívar” tiene como meta para vigencia 2021 “Atender 7000 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado”, con el cual se atenderán los hogares de la Localidad, con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado”, acogiéndose a los Manuales Operativos del Sistema Distrital Bogotá Solidaria.

La Administración Local, autorizó la transferencia de recursos del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, con destino al Sistema Distrital Bogotá Solidaria a través de la Dirección Distrital de Tesorería - Secretaría de Hacienda Distrital” durante la vigencia 2021, por medio de las Resoluciones N° 001 de 20 enero de 2021, Resolución 004 de 22 de enero de 2021, Resolución 022 de 22 de abril de 2021 y Resolución 115 de 24 de junio de 2021, para atender la situación epidemiológica causada por el COVID-19. Es así como, se prorrogó la declaratoria de calamidad pública a través de la expedición del Decreto 192 del 25 de agosto de 2020, en lo relacionado con el sustento de los hogares pobres y vulnerables residentes en la Localidad.

El componente Ingreso mínimo garantizado, se entendió como el aporte a la estrategia para el manejo de los impactos sociales y económicos generados por fenómenos naturales, antrópicos, o de emergencia sanitaria como el COVID 19. Este se concretó en la entrega de subsidios a través de transferencias condicionadas y no condicionadas.

Con el Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) se atendió a la población pobre a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales de conformidad con la reglamentación vigente, que reduzca el peso de los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares. Esta estrategia se complementa con el Sistema de Bogotá Solidaria y el Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica, dado que estos hacen parte del esquema de subsidios.

El canal utilizado para realizar estas transferencias, fue a través del – **Canal Transferencias monetarias- bono cuarentena** para hogares pobres y vulnerables.

Según el Decreto Distrital No. 093 del 25 de marzo de 2020 ibidem, establece en su artículo 2:

*ARTICULO 2.- Créase el Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa para la contingencia social de la población pobre y vulnerable residente en la ciudad de Bogotá D.C.- sostenimiento*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



*solidario- en el marco de la contención y mitigación del COVID-19. El sistema se financia con los recursos apropiados en el presupuesto general del distrito, con los aportes que haga la nación u otros entes territoriales y con las donaciones de particulares y organismos nacionales e internacionales.*

*El sistema se compone de tres canales: 1) Transferencias monetarias. 2) Bonos canjeables por bienes y servicios y 3) Subsidios en especie.*

*El sostenimiento solidario es un mecanismo de redistribución y contingencia para la población durante el periodo de emergencia dirigido a la contención, mitigación y superación de la pandemia de COVID-19.*

Frente a este propósito, la Administración Distrital, expidió el Manual Operativo del Sistema Distrital Bogotá Solidaria, el cual, con respecto al canal de transferencias monetarias, establece en su numeral 8, 11 y 12, lo siguiente:

## **8. CANAL DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS**

*Canal mediante el cual se realizan transferencias en dinero dirigidas a los hogares beneficiarios a través de vehículos financieros como cuentas de bajo monto, cuentas de ahorros o giros.*

### **8.1. FOCALIZACIÓN**

*• Identificación: La identificación de los beneficiarios de transferencias monetarias en el marco del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa se hará a partir de:*

*• Base de datos maestra del Sisbén, entregada por el DNP a la Secretaría Distrital de Planeación. • Base de datos de encuestados por la ficha de Bogotá Solidaria en Casa, dispuesta para la población. • Bases de datos producto de los cruces con listados oficiales de las entidades distritales.*

*• Selección: La población beneficiaria de las transferencias monetarias serán los hogares que:*

*• Se encuentren en la base maestra del Sisbén con un puntaje del Sisbén III menor o igual a 30,56 puntos y Sisben IV en sus grupos A, B y C. • Sean clasificados como potenciales beneficiarios según el Índice de Bogotá Solidaria (IBS).*

*Dado que la información suministrada por el DNP en la base de datos maestra se estructuró con lo reportado por cada hogar en el momento de la encuesta Sisbén, con el fin de garantizar los derechos de los hogares focalizados se puede realizar la transferencia monetaria al jefe de hogar bancarizado, y en caso de no estar bancarizado, se realizará la transferencia al miembro del hogar que se encuentre bancarizado en el siguiente orden: cónyuge, o hijo mayor de edad.*



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

## **8.2. PROCESO DE ASIGNACIÓN**

*Este canal se materializa a través de red bancaria o con las entidades que cuenten con la logística de dispersión de recursos monetarios, que se denominan operadores, con los que se suscribirá convenio para tal fin, que cuenten con una oferta amplia de prestación de servicios dirigidos a la población objeto.*

*Para el abono de las transferencias monetarias, se desarrollará el siguiente procedimiento, el cual será detallado en cada Anexo Operativo que haga parte integral de los convenios, contratos y/o acuerdos de servicios que se suscriban con los operadores:*

- La Secretaría Distrital de Planeación consolidará la base maestra del SBSC, con la información conjunta de las tres fuentes de datos de identificación, y entregará el resultado del cruce de base de datos maestra SBSC, con los criterios de priorización definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y de los sectores que participan en el canal de transferencias monetarias. Previo a cada dispersión, el Comité Técnico del canal emitirá recomendaciones técnicas y financieras y dispondrá su envío a la Secretaría de Hacienda Distrital para que esta lo transmita a los operadores.*
- En paralelo, el Comité Técnico estimará el monto requerido para garantizar los recursos de la dispersión y la Secretaría de Hacienda Distrital informará dicho monto a la Secretaría Distrital de Integración Social o a la entidad que, de acuerdo con su misionalidad, deba adelantar el giro de recursos para activar el canal de transferencias monetarias.*
- Los recursos de los Fondos de Desarrollo Local autorizados en el Decreto 113 de 2020 podrán destinarse para activar el canal de transferencias monetarias.*
- La SHD-DDT dispondrá los recursos a favor del operador, de acuerdo con la recomendación de giro.*
- La Secretaría de Hacienda Distrital recibirá un informe del operador con el resultado detallado de la dispersión, indicando los pagos que fueron exitosos y aquellos rechazados, con su respectivo motivo de rechazo. Dicho informe se remitirá a la Secretaría Distrital de Planeación para: 1) registrar en la base maestra del SBSC los hogares que han recibido beneficio; e 2) identificar los rechazos en la base maestra del SBSC.*

Para concluir entonces que por virtud de la focalización y asignación para el Canal de transferencias monetarias definida en el Manual Operativo del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa -SDBSC, las entidades cuentan con las bases de datos maestra y las demás bases que sirven de soporte, de forma tal que, el sistema cuenta con el mecanismo idóneo para integrar la información de los beneficiarios, lo cual además se encuentra respaldado por los comités en cada caso y la sinergia del sistema.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**





Así mismo, para vigencia de 2021 en la localidad de Ciudad Bolívar fueron beneficiados 77.329 hogares pobres y vulnerables a través del canal de transferencias monetarias.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 6. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

En el PDL “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Ciudad Bolívar*”, la administración local realizó la entrega de bienes y servicios a la comunidad a través de los diferentes proyectos de inversión en cumplimiento de cada uno de los propósitos del plan. A continuación, se presentan los principales logros por propósito:

### **Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política**

Durante este periodo, se beneficiaron 77.329 hogares en situación de pobreza o de vulnerabilidad, a través del canal de transferencias monetarias, dentro de la estrategia para el manejo de los impactos sociales y económicos generados por fenómenos por la emergencia sanitaria COVID 19. Durante este proceso, la proyección de hogares atendidos por la modalidad de transferencias monetarias se complementó con las estrategias de Ingreso Mínimo Garantizado, adelantadas por la administración distrital y la Nación con otras fuentes de recursos, dentro de este proceso se contó con un Comité Técnico de transferencias, compuesto por la Secretaría de Hacienda o su delegado, quien ejerce la secretaría técnica, y los delegados de la Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Integración Social o sus delegados y las demás que se incorporaron al canal. La entidad responsable de las dispersiones fue la Secretaría de Hacienda Distrital-Dirección Distrital de Tesorería, a través de los operadores bancarios y/o corresponsales bancarios definidos en la cadena de valor de la dispersión.

Por otro lado, se beneficiaron 4.500 personas mayores en condición de vulneración social y fragilidad económica, mediante la entrega oportuna de un apoyo económico mensual por un valor de \$130.000 a cada beneficiario del servicio social. Durante su ejecución, se realizó seguimiento a las novedades presentadas en cumplimiento a los criterios de priorización de la resolución 0509 de 2021. Esto contribuyó a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas, disminuir la segregación social y económica de las personas mayores residentes de la localidad.

Se han beneficiado 854 jóvenes con el programa Parce@s por Bogotá, el cual se enfocó en atender a jóvenes entre los 18 a 28 años y medio de edad, que no tenían oportunidades de acceso al trabajo o estudio, a partir de una estrategia de inclusión a las actividades de ciudad que las diferentes entidades realizan en la localidad. Los beneficiarios de este programa se vincularon a estrategias de cuidado ambiental, formación en temas relacionados a la participación ciudadana, la promoción de los derechos humanos, actividades culturales y deportivas y sensibilizaciones a la comunidad en temas



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



de salud, así como apoyo administrativo en entidades de nivel central o local, a cambio han venido recibiendo un incentivo económico mensual de \$500.000 por 6 meses.

Los jóvenes beneficiarios han contado con oportunidades de acceso a oferta de empleo en empresas que participaron de ferias de inclusión laboral y donde luego de los respectivos procesos de ingreso se reportaron 23 Parcer@s en empresas como Permoda, Juan Valdez, Arcos Dorados, entre otras.



Se han beneficiado 132 jóvenes hasta los 28 años, los cuales fueron incluidos en carreras profesionales, técnicas y tecnológicas en entidades de educación superior de alta calidad, garantizándoles el acceso a mejores oportunidades. De igual forma, se beneficiaron 40 jóvenes que por su nivel de vulnerabilidad y territorialización fueron priorizados, garantizándoles un apoyo para su sostenimiento en el programa Jóvenes a la U.

Dentro de este proceso de acceso a Educación Superior, 29 jóvenes fueron beneficiados de la Estrategia Jóvenes a la U, donde con recursos de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar se les garantizó el pago de matrícula de una carrera Profesional en modalidad Técnico, Tecnólogo o Profesional.

Dentro del programa *Es Cultura Local*, se realizaron 1787 capacitaciones y socializaciones, con el fin de llegar a todos los agentes culturales, contribuyendo a la reactivación económica en el sector cultural y creativo de la localidad, realizando 8 eventos que contaron con la participación de 6000 personas (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adulto mayor y personas en condición de discapacidad).

Por otro lado, la administración local dio inicio a las obras de intervención de la casa de la cultura, con el propósito de mejorar los espacios culturales, en aras de generar una oferta cultural más amplia al sector y a la población de la localidad.

Se realizaron 18 acciones de agricultura urbana, que beneficiaron a 424 personas de manera directa; de estas 325 mujeres y 80 personas de comunidades étnicas. El objetivo fue favorecer el sostenimiento ambiental y la soberanía alimentaria de la comunidad, promoviendo hábitos de consumo saludables necesarios para aportar positivamente a la salud de los habitantes. Asimismo, se incentivó la adecuada separación de residuos en la fuente generando un mayor aprovechamiento, y promoviendo el reciclaje como una actividad necesaria para el cuidado del ambiente en la localidad, lo cual también favoreció el tejido social comunitario.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



A través del programa Impulso Local se atendieron 798 emprendimientos de la economía tradicional familiar y por subsistencia de los cuales 256 pertenecían al sector cultural y creativo promoviendo en ellos actividades de reactivación económica. De igual forma, se promovió en 528 emprendimientos y/o mipymes, procesos de reconversión verde hacia actividades sostenibles y se apoyaron 55 Microempresas para la reactivación económica, asistencia especializada y capitalización de microempresarios para revitalizar los corazones productivos de la localidad. Este proceso contó con la participación de población étnica y 519 mujeres.



## Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

La Administración Local fortaleció y fomentó la educación ambiental en la localidad de Ciudad Bolívar para formar a la ciudadanía en la prevención, cuidado y adaptación frente a la crisis climática. Esto se realizó a través de 52 PROCEDAS, que beneficiaron a 656 personas de manera directa y 3550 indirecta. En la construcción se incluyeron 1000 mujeres, 240 personas afro y 180 indígenas con el fin de favorecer el tejido social comunitario desde un enfoque intersectorial.

Por otra parte, se realizó el mantenimiento de 370 m2 de jardineras en el barrio Caracolí y CAÍ compartir, implementando nuevas jardineras que favorecen el diseño paisajístico de la localidad, allí se beneficiaron aproximadamente 241 personas de manera directa y 964 personas de manera indirecta, 167 mujeres y comunidad étnica.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Adicionalmente, se intervinieron 4 hectáreas de mantenimiento, para el fortalecimiento de las funciones ecosistémicas de la localidad, a través de procesos de restauración y rehabilitación ecológica. Mejor paisaje de la localidad, con plantación individuos arbóreas, el empoderamiento de la comunidad sobre los procesos de conservación en ambiente que beneficiaron 375 personas directamente, dentro de ellas había 191 mujeres y 8 personas étnicas.



El proceso de arborización permitió el mejoramiento paisajístico de la localidad, además de la reducción del CO2, aumentando la oferta arbórea y mitigando los impactos negativos de pérdida de flora y fauna. Para ello se implementaron 210 individuos y se mantuvo 200 árboles, favoreciendo las condiciones de los suelos de las UPZ 67 y 69.

La Alcaldía Local dio inicio al proceso de cuidado integral a los animales (caninos y felinos) realizando 940 intervenciones en las diferentes jornadas de sensibilización, esterilización, brigadas medico veterinarias y atención de urgencias.

Finalmente, se realizaron 13 acciones para fomentar la participación activa de los habitantes del sector Altos de la Estancia en el manejo integral de residuos sólidos, capacitando a algunos habitantes de la localidad sobre cómo realizar una adecuada separación en la fuente y promoviendo acciones dirigidas al cuidado del ambiente. Este proceso contó con la participación directa de 684 personas, incluyendo 392 mujeres y 28 personas de comunidad étnica.

### **Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación**

A través de los procesos de construcción de memoria verdad, y reparación integral de víctimas, se promovió la construcción, circulación o visibilización de la memoria, alrededor del conflicto armado, la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

construcción de paz y reconciliación en la ciudad, así como la reconstrucción y fortalecimiento de tejidos sociales y la apropiación social de la memoria, a través de iniciativas culturales, académicas, artísticas. Dentro de este proceso se contó con la participación de 300 personas, de las cuales 100 fueron mujeres. Así mismo, se fortalecieron los conocimientos en temas como la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y las Rutas de atención a las mujeres víctimas, los Derechos de las mujeres y su defensa y se realizaron expresiones artísticas que aportaron a la construcción de memoria histórica y a un territorio libre de violencias y en paz hacia las mujeres, Así también, se realizó El festival “Minga de Mujeres por la paz y sus Derechos”, el cual es un proyecto cultural que promueve las relaciones sociales no violentas y la resolución pacífica de conflictos, usando como canal diferentes expresiones artísticas, que fortalecen el tejido social en la búsqueda del conocimiento y reconocimiento de los derechos propios y de las y los demás, proceso que contó con la participación de 1467 personas.



De igual forma, se contó con un equipo de 30 Gestores de seguridad y convivencia local y un grupo administrativo, que permitió intervenir el territorio mediante diferentes estrategias como fueron: parques y zonas seguras en 96 espacios, con trabajo de gestión social y comunitaria, entornos escolares seguros, que contó con 1035 jóvenes sensibilizados en seguridad y cuidado. Este equipo realizó 121 Intervenciones (38 Marchas, 30 plantones, canelazos, ollas comunitarias, etc.; 43 tomas culturales y expresiones artísticas) y otras expresiones de inconformidad civil, que terminaron en ejercicios de diálogo y garantía de derechos. A su vez, atendiendo las problemáticas de los usuarios de las bicicletas se marcaron: 212. / Bicycletas registradas: 280. / Operativos IVC para bicycletas: 7. / Bicycletas recorridas: 15. / con una disminución del 5% en robo de bicycletas.

Otras actividades de IVC fueron, Bares de alto impacto: 68. / Comercio 127. / Obras: 64. / Parqueaderos: 71. / Pólvora y pirotecnia: 12. / Ocupaciones informales: se programaron 250 y se culminaron 201. Todo lo anterior, permitió mejorar los indicadores en seguridad ciudadana y cultura de derechos humanos, fortaleciendo los mecanismos alternativos de solución de conflictos y acceso a la justicia.





#### Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

En cumplimiento del proyecto de “*Movilidad segura, sostenible y accesible en Ciudad Bolívar*”, se continuó con la Intervención de 0,88 Km/carril de la malla vial con acciones de movilidad que se realizaron en la zona rural como en la zona urbana con materiales granulares. Este proceso contribuyó en un gran avance para recuperar los caminos veredales, los cuales benefician directamente a nuestros campesinos y los cultivos de la region.

##### Vía Vereda las Mercedes CIV 19014474

Estado Inicial



Estado Final



##### Vía Barrio el edén CIV 19014108

Estado Inicial



Estado Final



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Vía encima del alto sector Quiba Baja CIV 19014575  
Estado Inicial Estado Final



**Propósito 5: Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente**

Se contó con 9 portales interactivos, a través de los cuales se brindó formación gratuita con acceso a internet. Así mismo, se capacitó a la comunidad en enfoque diferencial, generando herramientas de empleabilidad a través de su formación y haciendo acompañamiento con diferentes entidades. De manera paralela se realizó un ejercicio de formación de acuerdo con las necesidades de la comunidad en virtud de potenciar la innovación a grupos de comerciantes y tenderos de la localidad. Adicionalmente, se crearon procesos de innovación social, que culminaron siendo generadores de ayuda a la comunidad luego de lograr su formación y se recibió el reconocimiento de la Universidad Distrital, por el aporte adelantado desde el proyecto hacia la comunidad. En este proceso, que tuvo como fin minimizar la brecha de alfabetización digital, participaron alrededor de 7.000 personas de la localidad, de las cuales 4500 fueron mujeres.



Por otro lado, se fortalecieron las formas de participación en salud, en espacios de deliberación, concertación y gestión en la Localidad de Ciudad Bolívar, a través de acciones que profundizaron su misión, en un proceso en el que se capacitaron 527 personas, con proyección comunitaria en salud en los diferentes espacios de participación social a nivel local y distrital.

Así mismo, se llevó a cabo el evento del Día del Comunal, que contó con la asistencia de 86 personas, las cuales participaron de las actividades recreativas programadas y cuyos ganadores recibieron 14 bonos de \$100.000 pesos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



La Alcaldía Local en cumplimiento de su misionalidad y en ejercicio de sus facultades legales, realizó (conforme a la estrategia de prevención, contención y control adelantada, para atender el fenómeno de las ocupaciones ilegales) actividades de sensibilización a la comunidad, así como acciones de recuperación de territorio (desmontes) en los diferentes polígonos de monitoreo en aplicación del Artículo 81 de la Ley 1801 de 2016. Por parte de la Policía, se elaboraron informes técnicos individualizando al ocupante e identificando los predios deshabitados, de los cuales se dio traslado a la Inspección de Policía para su reparto, en aras del inicio de las correspondientes actuaciones policivas que permitieran el control de las ocupaciones ilegales en un término de 48 horas. Así mismo, se efectuaron los acompañamientos requeridos en atención a las solicitudes de diferentes entidades.

A continuación, se relacionan las diferentes actividades ejecutadas por este Despacho con relación a las ocupaciones ilegales en la localidad de Ciudad Bolívar:

Actividad	Total
Relación oficios enviados a Fiscalía por presunta comisión de delitos.	18
Actividades desarrolladas en acompañamiento por solicitud de otras entidades.	25
Actividades desarrolladas en apoyo a la recuperación en territorio por aplicación del artículo 81 de la Ley 1801 por parte de la Policía	525 Desmontes
Actividades desarrolladas de sensibilización a la comunidad.	18 Jornadas
Informes técnicos remitidos a inspecciones de policía.	2.854
Operativos programados año 2021	201 realizados

Por otra parte, se adelantaron 40 inscripciones de propiedad horizontal y 42 actualizaciones de representantes legales en el aplicativo (Bizagi), el cual le permitió al ciudadano un acceso en tiempo real de su petición y un medio de comunicación directo con la Alcaldía Local.

Así mismo, los profesionales (ingenieros, arquitectos y abogados) de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar realizaron 308 operativos de inspección, vigilancia y control de acuerdo con el Plan de Gestión concertado con la Secretaría Distrital de Gobierno, los cuales se dividieron de la siguiente forma:

Meta 2021		Total
IVC	Acciones de control u operativos en materia de actividad económica (dejando constancia que para el mes de diciembre se deben realizar los operativos contra la pólvora y artículos pirotécnicos)	178
IVC	Acciones de control u operativos en materia de obras y urbanismo.	64
IVC	Acciones de control u operativos en materia de integridad del espacio público.	66
<b>TOTAL OPERATIVOS VIGENCIA 2021</b>		<b>308</b>

Con estas cifras se concluye que entre las actividades realizadas en contra de ocupaciones ilegales e IVC se lograron un total de 509 intervenciones. Igualmente, el área de Gestión Policiva, continuó con



sus procesos de actuaciones administrativas, pese a las suspensiones por la actual emergencia sanitaria por el Covid 19. Una vez se reanudaron los términos procesales, se adoptaron las decisiones que en derecho corresponde:

Actuación adelantada	Cantidad
Fallos en primera instancia	352
Archivos definitivos	164

### Acciones Constitucionales

Cursan 11 Acciones populares en contra de la Alcaldía Local de las cuales hay 6 de ellas falladas, ejecutoriadas y en proceso de cumplimiento. En todas ellas la orden hacia la Alcaldía Local es la de realizar operativos de IVC para prevenir la ocupación ilegal de predios recuperados en las zonas de ronda de la cuenca alta y media del Rio Bogotá, sectores de canteras de explotación de material de construcción y zonas de alto riesgo. Otra de las obligaciones es la de celebrar con la comunidad, el día 25 de noviembre, el día mundial del agua ordenado en la sentencia del Rio Bogotá.

### Casa del Consumidor

La denominada Casa del Consumidor es la materialización de un convenio con la Superintendencia de Industria y Comercio, que, a través de un espacio físico, brinda orientación a los usuarios en temas relacionados con sus derechos a la hora de adquirir u ofrecer cualquier producto o servicio y que ha sido adecuado para reunir en un mismo punto a las autoridades del orden nacional y local.

Por otra parte, este Despacho realizó operativos de inspección, vigilancia y control relacionados con la protección al consumidor en diferentes sectores de la economía local, para verificar que se respeten los precios, la libre competencia y la calidad de los productos que se ofrecen, a través de controles de metrología legal, controles de reglamentos técnicos y día sin IVA.

Así mismo, se fomentó el arreglo directo con espacios de facilitación para la solución amigable y voluntaria de controversias entre consumidores y productores o proveedores.

Actividad	Total
Personas atendidas por la Casa del Consumidor 2021	14.209
Capacitaciones con aforo de 511 personas	93
Divulgaciones	1510
Arreglos directos	17
Difusiones	6717
Operativos en compañía de la RNPC	51
Operativos Alcaldía	30 (100 Establecimientos de comercio visitados)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Vale la pena resaltar que la Casa del Consumidor de Ciudad Bolívar fue la No. 1 en el ámbito nacional, ya que fue la que más usuarios atendió.

### Control de Licencias de Construcción

A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar le corresponde ejercer la vigilancia y control durante la ejecución de las obras, con el fin de aplicar las medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de las licencias urbanísticas y de las normas contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial. De conformidad con la norma, se debe verificar que la ejecución de la obra corresponda a lo aprobado en la licencia de construcción.

Este Despacho realizó 273 visitas de control de licencias de construcción, de las cuales 118 fueron remitidas a las inspecciones de Policía de la localidad para que inicien el respectivo proceso debido a los comportamientos que afectan a la integridad urbanística e impondrán las correspondientes multas, tal como se establece en el artículo 135 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Policía y Convivencia.

### Medidas de Control en la Explotación y Aprovechamiento Ilícito de Minerales – Minería

Dentro de las competencias de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en temas de minería, está el acompañamiento a los operativos de inspección, vigilancia y control de los cuales se realizaron 19 para el año 2021.

### Recuperación del Espacio Público

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar realizó la recuperación de 18.733,80 M<sup>2</sup> para el año 2021 con la realización de actividades de sensibilización, divulgación y hechos notorios.



Las Inspecciones de Policía en materia de reparto, adelantaron las siguientes gestiones:

Actuación	Actuaciones tramitadas
Actas de reparto	259
Expedientes repartidos	8.965
Requerimientos de ciudadanos, de entes de control, derechos de petición y/o internos atendidos	4.378



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Ciudadanos atendidos	354
----------------------	-----

Las Inspecciones de Policía de Ciudad Bolívar, contaban con un total de 75.874 expedientes, distribuidos así:

Detalle	Inspección 19 A	Inspección 19 B	Inspección 19 C
	Actuaciones en trámite	Actuaciones en trámite	Actuaciones en trámite
Querellas	485	422	762
Actividad económica	4.584	977	1.867
Urbanismo	2.121	585	978
Comparendos	15.030	22.044	19.209
Contravenciones	718	440	184
Espacio público	1.299	227	3.942
<b>TOTAL</b>	<b>24.237</b>	<b>24.695</b>	<b>26.942</b>

Se realizaron las siguientes actuaciones:

Descripción	Total fallos	Total impulsos
INSPECCIÓN 19 A DE POLICÍA	951	5.577
INSPECCIÓN 19 B DE POLICÍA	719	2.993
INSPECCIÓN 19 C DE POLICÍA	723	4.804
<b>TOTAL</b>	<b>2.393</b>	<b>13.374</b>

Gestión realizada por las corregidurías de Pasquilla y Mochuelo

Corregiduría	Actuaciones en trámite Pasquilla	Actuaciones en trámite Mochuelo
Querellas	59	1080
Actividad económica y/o contravenciones	49	36
Urbanismo	3	831
<b>TOTAL</b>	<b>111</b>	<b>1947</b>

Se realizó un trabajo articulado con la Alcaldía Local, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, la Secretaría Distrital de Salud, de Planeación, De la Mujer, del Hábitat, del Medio ambiente, I.D.U., de Educación e Integración Social, alcanzando proyectos colectivos dirigidos a los diferentes grupos de población vulnerables tales como niños, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y jornadas de bienestar animal, entre otros.



## 6.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

A partir de la información reportada en la matriz de territorialización de la MUSI, con corte a 31 de diciembre de 2021, se consolidan las bases de datos y se genera la cartografía de las inversiones realizadas por la Alcaldía Local en los diferentes indicadores, con bienes y servicios posibles de representar o ubicar en el territorio. De esta forma, se incluyen tablas con la información espacial de esos bienes y servicios georreferenciables y se presenta el mapa de la localidad con la localización física de cada una de esas intervenciones en la vigencia 2021.

Las tablas o bases de datos contienen el proyecto de inversión, el indicador, el nombre del punto o lugar donde se ubica la inversión y la etapa de avance de la intervención que se está llevando a cabo. Así mismo, indican si dichas intervenciones hacen parte de propuestas ciudadanas ejecutadas a través de Presupuestos Participativos. Estas tablas se presentan por cada Sector responsable del indicador o concepto de gasto reportado. Por su parte, el mapa muestra espacialmente todos los puntos o lugares con las inversiones en bienes y servicios presentados.

Este ejercicio de territorialización de la inversión local, expresada a través de la georreferenciación de los bienes y servicios susceptibles de ubicar espacialmente, busca contribuir al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por la Alcaldía Local, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través del Fondo de Desarrollo Local. De igual manera, permite ir construyendo una cultura que oriente, en lo institucional, a pensar en una planeación de la inversión más allá de lo presupuestal, de las metas y de las cifras frías, y que en lo participativo facilite una mejor identificación de la localización física de dichas inversiones y favorezca una mayor apropiación y un mejor control ciudadano sobre las inversiones reales que se den en su territorio.

Durante la vigencia 2021 la Administración Local priorizó la entrega de bienes todo acorde al análisis realizado por las entidades competentes, como fue la Dirección Local de Educación de Ciudad Bolívar, quienes determinaron todo acorde a las visitas técnicas realizadas con la alcaldía local, entregar equipos tecnológicos a las instituciones educativas que fueron seleccionadas, en virtud que se encontraban con déficit y/o deterioro u obsolescencia de los mismos, que no garantizaban el adecuado proceso pedagógico, con ello se permitía generar ambientes adecuados de aprendizaje en condiciones de calidad y eficiencia; asimismo la subdirección local de integración social cuenta con dos unidades operativas -Casa de Juventud en la localidad, que requiere de dotación para el desarrollo de las diferentes prácticas artísticas y sociales, en virtud que los elementos con que cuenta actualmente, se encuentra en deterioro o obsoletos que necesitan ser cambiados para prestar un servicio con la mejor oferta a las y los jóvenes, con el fin de generar oportunidades de educación, formación, disfrute de prácticas y experiencias artísticas, culturales y recreativas en la localidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



De igual forma se georreferencio las iniciativas ciudadanas que fueron seleccionadas en el proceso de presupuestos participativos, con llevando a la reactivación económica en el sector cultural, que fue uno de los sectores más afectados durante la emergencia sanitaria del COVID 19, logrando procesos enfocados hacia los agentes culturales, rescatando expresiones culturales arraigadas tradicionalmente, asimismo, permitió integrar a la comunidad en actividades que fortalecen el tejido social.

Frente a la priorización de los segmentos viales la Administración reviso las vías que se encuentran en mal estado para que se justifique su intervención, dentro del cual se contó con la reserva otorgada por el IDU a favor del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar para realizar cualquier tipo de intervención, en el proceso de puentes se reviso la necesidad y el gran impacto en cuanto a la movilidad evidenciada en los diferentes recorridos realizados por profesionales del área de Infraestructura según las solicitudes radicadas por la comunidad.

Para el tema de los salones comunales, la priorización se realizó a través de visitas de campo a los salones comunales donde se verifico que tipo de servicio prestaban a la comunidad (comedores comunitarios, cursos, atención a infancia, adulto mayor) y se revisó el estado de las instalaciones y su deterioro, se revisaron cubiertas, pisos, baños, estado de la pintura en general, puertas y pisos y por medio del comité técnico en cabeza del señor alcalde se eligieron aquellos que fueran de vital importancia para la comunidad. Por medio de la intervención de esto salones se van a beneficiar personas de cinco barrios de la localidad con alrededor de 10000 personas de diferentes edades, mejorando los sitios donde se pueden realizar las actividades de integración social propias de esta localidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.







## Educación

Tabla No. 9. Territorialización Educación

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1875	IED (Dotación colegios)	COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)	KR 17 F # 73 A - 31 SUR	Ejecución física	NO	N/A
1875	IED (Dotación colegios)	COLEGIO CIUDAD DE MONTREAL (IED)	KR 17 B # 64 B - 45 SUR	Ejecución física	NO	N/A
1875	IED (Dotación colegios)	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)	CL 69 SUR # 18 B - 35	Ejecución física	NO	N/A
1875	IED (Dotación colegios)	COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	KR 18 N # 70 A - 05 SUR	Ejecución física	NO	N/A
1875	IED (Dotación colegios)	COLEGIO LA JOYA (IED)	CL 80 A SUR # 18 C - 70	Ejecución física	NO	N/A
1875	IED (Dotación colegios)	COLEGIO MOCHUELO ALTO (CED)	KM 24 VIA PASQUILLA	Ejecución física	NO	N/A
1875	IED (Dotación colegios)	COLEGIO NICOLAS GOMEZ DAVILA (IED)	CL 67 SUR # 20 D - 20	Ejecución física	NO	N/A
1875	IED (Dotación colegios)	COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)	KR 43 A # 66 - 51 SUR	Ejecución física	NO	N/A
1875	IED (Dotación colegios)	COLEGIO SOTAVENTO (IED)	CL 73 A SUR # 16 F - 35	Ejecución física	NO	N/A
1875	IED (Dotación colegios)	COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED)	CL 64 SUR # 71 F - 18	Ejecución física	NO	N/A
1875	IED (Dotación colegios)	COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)	CL 59 A SUR # 75 B - 75	Ejecución física	NO	N/A
1875	IED (Dotación colegios)	COLEGIO LEON DE GREIFF (IED)	KR 17BBISA # 67-30 SUR	Ejecución física	NO	N/A
1875	IED (Dotación colegios)	COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA (IED)	TV 70 G # 65 - 02 SUR	Ejecución física	NO	N/A
1875	IED (Dotación colegios)	COLEGIO VILLAMAR (IED)	KR 18 M # 69 J - 25 SUR	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: Visor territorialización MUSI 2021

## Integración social

Tabla No. 10. Territorialización Integración Social

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1877	Casas de juventud	Casa de la Juventud Ayelen	Cll. 65 A sur No. 17 C 30	Ejecución física	NO	N/A
1877	Casas de juventud	Casa de la Juventud Paraíso	Cll. 71 H sur No. 27 - 1	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: Visor territorialización MUSI 2021

## Cultura, recreación y deporte

Tabla No. 11. Territorialización Cultura, Recreación y Deporte



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1879	Escuelas culturales	Biblioteca Semillas Creativas	Calle 18 Q No. 68 B Sur - 10	Ejecución física	SI	
1879	Escuelas culturales	Esmeralda - Salon Comunal	Calle 70 H Sur No. 19 D - 24	Ejecución física	SI	
1879	Escuelas culturales	Brisas del Volador	Calle 70 G Sur No. 20 - 15	Ejecución física	SI	
1879	Escuelas culturales	Parque Juan Jose Rondon	DG 68 B SUR 23 25	Ejecución física	SI	
1879	Escuelas culturales	Parque Galicia	Cra 73J No. 60 A - 59 SUR	Ejecución física	SI	
1879	Escuelas culturales	Parque Perdomo	CL 63A SUR 71F 67	Ejecución física	SI	
1879	Escuelas culturales	Parque Taller	AC 68 SUR 70 D - 11	Ejecución física	SI	
1879	Escuelas culturales	Parque Ensueño	Transversal 76 - Calle67 B	Ejecución física	SI	
1879	Escuelas culturales	Parque Meissen	Calle 62 Sur No.16 C - 47	Ejecución física	SI	
1879	Escuelas culturales	Parque Alemeda	Cra 17B BIS A No. 67 - 30 Sur	Ejecución física	SI	
1879	Escuelas culturales	Parque Lucero Bajo	Calle 70 Bis Sur No. 17 C - 80	Ejecución física	SI	
1879	Escuelas culturales	Parque los Alpes	Calle 78 B Sur Con Cra 24 A	Ejecución física	SI	
1879	Escuelas culturales	Estancia - Salon Comunal	Calle 59 No.74 G - 55	Ejecución física	SI	
1879	Escuelas culturales	Potosí	Calle 79 Sur No. 39 - 35	Ejecución física	SI	
1879	Escuelas culturales	Candelaria La Nueva	Calle. 62 Sur No.64 - 23	Ejecución física	SI	
1879	Escuelas culturales	Juan Pablo II	Calle 68 B Sur No. 18 - 40	Ejecución física	SI	
1879	Escuelas culturales	Centro comercial Ensueño	Calle 59 C Sur No. 51 - 21	Ejecución física	SI	
1879	Escuelas culturales	Polideportivo Candelaria	Calle. 62 Sur No.64 - 23	Ejecución física	SI	
1879	Escuelas culturales	Escuela musical Notas la Nota	Tv 17Ñ No. 63 - 04	Ejecución física	SI	
1879	Escuelas culturales	Arborizadora Alta. Subdirección Local para la Integración Social Ciudad Bolívar	Calle 70 Sur # 34-05	Ejecución física	SI	
1879	Sedes culturales	Casa de La Cultura	Carrera 38 No 59b 43 sur	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: Visor territorialización MUSI 2021

## Movilidad

Tabla No. 12. Territorialización Movilidad

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	COD. CIV / PK-ID-PUENTE	ETIQUETA / SEGMENTO VIAL	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1983	Puentes	50000136	Vía Pasquilla - El Olarte. Quebrada Samaria	Ejecución física	NO	N/A
1983	Puentes	19014464	Vereda Las Mercedes. Quebrada Cuevecitas	Ejecución física	NO	N/A
1983	Puentes	19014481	Vía Pasquilla - Pasquillita. Quebrada Samaria	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial	19006805	CL 60A S KR 17A KR 18	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial	19006918	KR 18 CL 60C S TV 17ABIS	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial	19006868	KR 18 CL 60BBIS S CL 60C S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial	19006849	KR 18 CL 60BBIS S CL 60C S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial	19015677	KR 18 CL 60BBIS S CL 60C S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial	19006492	KR 18 CL 60BBIS S CL 60C S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial	19016030	KR 18 CL 60BBIS S CL 60C S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial	19007081	KR 18 CL 60BBIS S CL 60C S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial	19006534	KR 18 CL 60BBIS S CL 60C S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial	19006805	CL 60A S KR 17A KR 18	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial	19006569	KR 18 CL 60BBIS S CL 60C S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial	19006775	KR 18 CL 60BBIS S CL 60C S	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: Visor territorialización MUSI 2021

## Gestion Pública



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Tabla No. 13. Territorialización Gestion Pública**

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1984	Centro de Acceso Comunitario rural	Arborizadora Alta	Calle 70 sur No. 34 05	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1984	Centro de Acceso Comunitario rural	Arborizadora Baja	Cra 38 No. 59b 43 sur	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1984	Centro de Acceso Comunitario rural	La Estancia	Calle 59 sur No. 74g 43	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1984	Centro de Acceso Comunitario rural	Perdomo	Calle 63 No. 71f 70 sur	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1984	Centro de Acceso Comunitario rural	La Acacia	Cra 19 No. 61 b 97 Sur	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1984	Centro de Acceso Comunitario rural	Ilimani	Calle 72C Sur No. 27B 2	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1984	Centro de Acceso Comunitario rural	Rodrigo Lara Bonilla	Carrera 43 a No. 6651	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1984	Centro de Acceso Comunitario rural	Universidad Distrital	Cra 18G No. 74A 59 sur	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1984	Centro de Acceso Comunitario rural	Pasquilla	Via mochuelo Vereda Pasquilla	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A

Fuente: Visor territorialización MUSI 2021

## Gobierno

**Tabla No. 14. Territorialización Gobierno**

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1985	Escuela de participación ciudadana	JACJJ Rondón sector de La Casona	Dg 69A Sur #314	Producto/Obra terminada y/o entregada	SI	
1985	Escuela de participación ciudadana	JAC Barrio el Lucero Sur	Calle 65A Sur # 17C-41	Producto/Obra terminada y/o entregada	SI	
1985	Escuela de participación ciudadana	JAC barrio peñon del cortijo 1 sector	Cra 79 N 69-11 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada	SI	
1985	Salones comunales intervenidos	CARACOLI, DESARROLLO LEGALIZADO	CL 77 SUR 73C 18	Ejecución física	NO	N/A
1985	Salones comunales intervenidos	SAN FERNANDO SUR DESARROLLO	DG 64B SUR 19 21	Ejecución física	NO	N/A
1985	Salones comunales intervenidos	CASA LOMA DESARROLLO	CL 62G SUR 74I 16	Ejecución física	NO	N/A
1985	Salones comunales intervenidos	ARBORIZADORA ALTA	CL 68C SUR 42A 11	Ejecución física	NO	N/A
1985	Salones comunales intervenidos	BELLA FLOR LA TORRE	KR 27 BISA 73C 45 SUR	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: Visor territorialización MUSI 2021



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 7. PRINCIPALES RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

En el ejercicio de la formulación y ejecución de presupuestos participativos vigencia 2021, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, realizó un proceso de articulación con el IDPAC, Secretaría Distrital de Planeación Distrital y Secretaría Distrital de Gobierno, con el fin de dar lineamientos y garantía al proceso metodológico adelantado por la Alcaldía Local. Esto permitió encuentros ciudadanos en los diferentes sectores de la localidad, para dar a conocer las formas de participar en la inversión del presupuesto local, con el fin de proponer y priorizar el gasto anual de acuerdo a las necesidades de la localidad, y con ello, articular con el PDL.

En ese sentido, se asociaron 17 proyectos de inversión de acuerdo con las metas del PDL y a su vez, con cada una de las 89 proyectos priorizados en la vigencia 2020, en donde se desarrollaron diferentes modalidades de contratación implementadas por la administración, tales como, la contratación directa que permitía a los promotores y/construtores locales, ejecutar su iniciativa de acuerdo a los parámetros establecidos en la construcción de la propuesta integral priorizada. Otras modalidades aplicadas para el desarrollo participativo de los presupuestos, fueron los convenios interadministrativos, licitaciones públicas y subasta inversa y/o selección abreviada.

De acuerdo a lo anterior, se obtuvo resultados significativos para toda la comunidad de la localidad de Ciudad Bolívar, en cuanto a la participación directa de la ciudadanía, organizaciones y colectivos sociales de acuerdo con su realidad social. Todo esto contribuyó a los diferentes asuntos sociales, culturales y ambientales, como también a la reactivación económica.

Por su parte desde el componente social, se dio el cumplimiento de la meta relacionada con la prevención del feminicidio en las mujeres de la localidad, de acuerdo a las seis propuestas presentadas en las que se desarrolló temáticas de capacitaciones para el fortalecimiento y participación en política pública de mujer y equidad de género (PPMYG) para los mujeres, niñas, niños y hombres de la localidad. Junto a ello, se hicieron acciones para el reconocimiento y sanación de la mujer víctima en sus diferentes formas de violencia, a través de actos de sensibilizaciones y re significación, como también informando sobre las diferentes estancias para las alertas tempranas que garantizan el desarrollo de las intervenciones locales y la identificación del riesgo de feminicidio, propendiendo por la transformación de los prejuicios culturales e institucionales sobre las distintas formas de violencia contra las mujeres.

En lo que respecta al proyecto de participación ciudadana, a través de los procesos de formación, capacitaciones y actividades lúdicas, se estimuló en las y los ciudadanos de la localidad, la construcción de confianza social, para la participación en los diferentes escenarios político – sociales, deportivos, y de salud pública, contribuyendo al desarrollo del tejido social y al fortalecimiento de las



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



organizaciones sociales, así como también a los diferentes sectores, entidades y órganos de carácter organizativo como lo son, las Juntas de Acción Comunal, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, SUBRED y Asociación de Juntas de Acción Comunal.

Así mismo, el cumplimiento de meta de paz y reconciliación en la vigencia 2021, fortaleció los espacios de participación de víctimas, partiendo de la satisfacción de sus derechos, pasando por la comprensión de sus necesidades, visión y capacidad de agencia, para la vinculación de las personas en procesos de memoria, verdad, reparación integral víctimas, paz y reconciliación. Este proceso se adelantó con la población de la localidad registrada ante el Registro Único de Víctimas –Registro Único de Víctimas- y reconocidos como víctimas de la violencia del conflicto armado y concertación étnica. De esta manera, se articularon las cinco iniciativas ganadoras, para desarrollar a través del arte y la cultura con escenarios de danza y teatro, la formación en la escuela de paz que promueve la construcción, circulación o visibilización de la memoria, alrededor del conflicto armado, la violencia política, la construcción de paz y reconciliación en la localidad.

El avance en la ejecución de todas las iniciativas relacionadas a la promoción de eventos y acciones culturales, se desarrollaron con el convenio Es Cultura Local, visibilizando el empoderamiento de las comunidades y los espacios para promoción de las actividades, en articulación con toda la comunidad y con los insumos necesarios para las mismas. Así mismo, se fortalecieron las MPYMES en el componente de reactivación económica con el convenio Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de acuerdo a las modalidades de microempresa local y emprendimiento.

Para el caso de las metas ambientales del PDL, actualmente se encuentran en la ejecución de sus iniciativas y con resultados en los diferentes escenarios de mantenimiento de árboles en la zona rural, aumento de la oferta arbórea de la localidad para mitigar los impactos negativos de pérdida de flora y fauna, el favorecimiento de las condiciones de los suelos de las UPZ 67 y 69, el mejoramiento del diseño paisajístico de la localidad, lo que favorece la adaptación al cambio climático, para el desarrollo del tejido social comunitario.

Para concluir, la implementación de la meta de agricultura urbana, favoreció el sostenimiento ambiental y la soberanía alimentaria, fortaleció los conocimientos sobre agricultura, promovió los cambios de hábitos de consumo y fomentó la participación activa por parte de los habitantes del sector Altos de la Estancia en el manejo integral de residuos sólidos. Esto ayudó a capacitar a algunos habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar sobre cómo realizar una adecuada separación de residuos en la fuente, contribuyó a la recuperación ambiental de 9 puntos críticos y fortaleció conocimientos frente al aprovechamiento de material reciclable para beneficio particular. Para el caso, de la meta relacionada con los proyectos vinculados a la jardinería, se avanzó en el mantenimiento de jardineras Caracolí y Caí Compartir, como también, en la implementación de nuevas jardineras que favorecen el diseño paisajístico de la localidad.

Para mayor información ver **Anexo 2**. Informe Ciudad Bolívar Presupuestos participativos 31-12-2021.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la ejecución del PDL “Un nuevo contrato social y ambiental para Ciudad Bolívar”, adoptado mediante Proyecto de Acuerdo Local 073 del 4 de octubre de 2020”, inició en el año 2021, año en el cual se armoniza con el Plan de Desarrollo de Bogotá, en consonancia con las líneas de inversión y criterios de viabilidad de cada sector, los cuales en algunos casos sufrieron atrasos en su emisión, asimismo, los equipos de trabajo en la Alcaldía de Ciudad Bolívar sufrieron cambios tanto en personal como en su dinámica de trabajo, lo que no permitió que la ejecución de los proyectos se diera dentro de la misma vigencia.

### **Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política**

En este propósito se evidenció que la remisión de información del sector educación no fue oportuna lo que dificultó el seguimiento y control a los procesos de los jóvenes beneficiados por el programa. Se sugiere que la Secretaría Distrital de Educación se comprometa a cumplir con las obligaciones de las partes y la remisión de información para seguimiento oportuno y así poder evidenciar alertas tempranas y seguimiento al recurso aportado por el FDLCB.

Con relación al Programa RETO “PARCER@S POR BOGOTÁ”, se presentaron dificultades asociadas a la forma como los beneficiarios (as) entendieron los procesos de transferencias monetarias, toda vez que suponían que los giros se realizaban de forma inmediata al mes siguiente de la presentación de las horas de servicio a la ciudad y no mes vencido teniendo en cuenta los distintos procesos de las entidades para llevar a cabo la transferencia.

Se presentaron retrasos en los estudios de mercado, toda vez que la afectación de precios por motivos de aumento del dólar y escasez de insumos para la fabricación llevaron a aumentos significativos de los precios. Esto provocó en las adjudicaciones de los procesos, que algunos oferentes no se presentaran.

Al encontrarnos en un contexto étnico y pluricultural, la formulación de un proyecto relacionado con saberes ancestrales en medicina supuso un enorme desafío. Esto debido a las evidentes dificultades para poner de acuerdo tiempos, espacios y cosmogonías de las comunidades étnicas de la localidad y de la propia administración local. No obstante, para la vigencia 2022, la alcaldía local cuenta con un equipo de sabedores que sin duda permitirá que la formulación de este proyecto sea más acorde y armónica con la visión de las comunidades étnicas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## **Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática**

Dentro de la gestión realizada en la ejecución de los proyectos de inversión se presentó incumplimiento en las fechas acordadas para entrega de insumos por parte de los proveedores, la identificación de nuevos predios para la implementación en los procesos de malla verde (Arbolado, Jardinería y Restauración ecológica), ya que los sitios a intervenir no se encontraban en espacio público y estaban en preparación para otro tipo de intervención. Así mismo, la calidad del insumo no fue acorde a las necesidades del terreno (ahoyadoras, guadañas, entre otros) generando retrasos en las actividades a desarrollar.

Teniendo en cuenta lo anterior, la administración local, adelantó la articulación interinstitucional con entidades competentes, con el fin de socializar y consultar posibles zonas a intervenir desde los proyectos de malla verde.

## **Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación**

El proyecto de seguridad no contaba con programación en el Plan Plurianual de inversiones para esta vigencia, sin embargo, por decisión del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal del distrito (CONFIS) la localidad recibió excedentes financieros por 1.800 millones de pesos que se incorporaron en abril, con un propósito específico de atender la necesidad de cobertura en seguridad en el mirador de Illimani. No obstante, los criterios de viabilidad y elegibilidad de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia no consideraban ese tipo de intervenciones. Debido a esto, la Alcaldía Local convocó y mantuvo una asistencia técnica permanente con las instituciones a cargo para solicitar la modificación de los criterios de elegibilidad, o en su defecto facilitar la ejecución del presupuesto. Una vez logrado un acuerdo con las directivas distritales de SCSJ, SDHT, IDRD, DADEP y la Caja de Vivienda Popular, la alcaldía pudo iniciar la ejecución presupuestal alcanzando a completar el compromiso presupuestal en tiempo récord.

Por otro lado, los proyectos que reciben asistencia técnica de la Secretaría de la Mujer tuvieron algunos retrasos en los momentos de concertación de los planes de trabajo de implementación de presupuesto participativo. Como medida correctiva reforzamos el equipo formulador y las concertaciones con las constructoras locales. Construimos el equipo de implementación del presupuesto participativo y conjunto con un grupo de ciudadanas expertas y de formuladoras, y desplegamos una estrategia de contingencia para avanzar con la ejecución del presupuesto.

Para los procesos de Memoria, Paz y Reconciliación, el plan consideró la contratación de una unidad operativa en la alcaldía para la operación directa de los presupuestos participativos. Sin embargo, el profesional a cargo de los suministros de telas y tejidos no cumplió con la estructuración del contrato en los términos previstos. Como medida de contingencia suplimos la necesidad a partir de los



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



contratos activos de la alcaldía y sustituimos al profesional en su labor para alcanzar el objetivo propuesto.

#### **Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible**

La Administración Local cuenta con 160 CIV's de estudios y diseños, los cuales en el PDL no cuentan con suficientes recursos para ser atendidos y asimismo atender todos los requerimientos que presenta la comunidad en la localidad. Por tal razón, a la fecha no se ha conseguido cumplir con la totalidad de la meta de construcción y/o rehabilitación de la malla vial local urbana y/o rural, además es necesario en algunas ocasiones, cambiar las instalaciones hidráulicas y sanitarias existentes en los segmentos viales que se intervienen, todo esto hace que el presupuesto asignado sea, la mayoría de las veces insuficiente.

Adicionalmente, las vías de la localidad no presentan estructuras que se puedan aprovechar ya que, en muchos casos son en rellenos de material orgánico o de desechos, lo que conlleva a profundizar las excavaciones y por consiguiente, incrementar los costos de las intervenciones.

Al día de hoy, la solución que se tiene prevista para cumplir con los compromisos del PDL sería incrementar los recursos que se asignen para la ejecución de las obras de la malla vial.

#### **Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente**

Para la vigencia 2021, se evidenció desde el proyecto de conectividad inconvenientes con el personal contratado para los portales de la zona rural, en virtud a su desplazamiento para llegar a estos espacios, siendo dispendioso y ocasionando incumplimiento en los horarios de prestación del servicio a la comunidad. Así mismo, se cuenta con equipos tecnológicos obsoletos que requieren cambio y los recursos económicos asignados al proyecto son insuficientes para atender esta necesidad.

Por otro lado, se presentan dificultades frente a la adecuación de espacios para el correcto funcionamiento de las inspecciones de policía, ya que dichas oficinas al contar con un total de 75 874 expedientes, requieren una gran cantidad de reuniones y audiencias. Adicionalmente, teniendo en cuenta la cantidad de personal que se debe contratar para atender el 100% de los requerimientos y expedientes adscritos a las inspecciones de policía de acuerdo con el instructivo de Certificados de No Existencia de Personal aumento, se hace necesario revisar e incrementar el espacio físico asignado a las Inspecciones, de tal forma que se suplan las necesidades tanto de puestos de trabajo, salas de audiencias, así como de archivo.

De igual forma, se han generado dificultades en la conectividad de las Corregidurías de Mochuelo y Pasquilla, lo que genera dificultades en el ejercicio de las gestiones propias a dichos despachos. En



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





este sentido, se hace imperioso buscar mecanismos que permitan garantizar una conectividad constante.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

## 9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2021

Ver Anexo No 1.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**